



Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid

SECRETARÍA GENERAL – SECRETARIO

C/ Santa Isabel, 51 – 28012 Madrid – Tel.: 915-385-100 – Fax: 915-396-306

www.icomem.es - correo-e: Secretario@icomem.es

PLENO DE LA JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO ADOPTADO EL 13/07/2017 (#JD17/09=05)

Texto del acuerdo:

El artículo 30.2. de los Estatutos del ICOMEM, establece que, tras la *elección directa* de compromisarios [art. 30.2.a)], se procederá a la *elección indirecta* [art. 30.2.b)] por parte de las **candidaturas** que hubieran obtenido más del 15 % de los votos emitidos en la elecciones, proporcionalmente a su número; y a la *designación de compromisarios* por las **Mesas de Hospitales y de Atención Primaria** [art. 30.2.c)].

Conforme con lo anterior, y una vez hechas las comprobaciones estatutarias de compatibilidad para la proclamación, se acuerda **aprobar provisionalmente la designación de los compromisarios elegidos tanto por las candidaturas como por las Mesas, según las siguientes relaciones:**

- Elección indirecta de compromisarios: 214.
 - Candidatura **Dr. Miguel Ángel Sánchez Chillón: 96** compromisarios.
 - Candidatura **Dr. Guillermo Sierra Arredondo: 73** compromisarios.
 - Candidatura **Dr. Juan Abarca Cidón: 45** compromisarios.
- Designación de compromisarios por las Mesas: 71.
 - **Mesa de Hospitales: 35** compromisarios.
 - **Mesa de Atención Primaria: 36** compromisarios.

Procédase a la **publicación de este acuerdo y de los dos listados de *compromisarios* proclamados provisionalmente**, con lo que se abre así un **período para comprobaciones y reclamaciones**, hasta el **7 de septiembre de 2017**. Ello, con objeto de que en el **Pleno del 14 de septiembre de 2017** se proceda a la resolución de las mismas y a la proclamación definitiva y su integración con los compromisarios de *elección directa*.

Votos a Favor (<i>Firmas</i>)	12	Votos en Contra	00	Abstenciones	00

V.º B.º El Presidente del ICOMeM,

Fdo.: Miguel Ángel Sánchez Chillón



El Secretario del ICOMeM,

Fdo.: José M.ª Morán Llanes